



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para exhibir la película “Argentina, 1985” del director Santiago Mitre protagonizada por Ricardo Darín y Peter Lanzani, en todos los establecimientos educativos de nivel secundario y terciario de educación pública y de educación pública de gestión privada de Santa Fe.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

“Argentina, 1985”, la película producida y dirigida por Santiago Mitre, escrita por Mitre y Mariano Llinás y protagonizada por Ricardo Darín, Peter Lanzani, Alejandra Flechner y Norman Briski está inspirada en la historia real de Julio Strassera y Luis Moreno Ocampo. En el filme se retrocede hasta el año 1985, cuando dos fiscales comienzan a investigar y juzgar a los responsables de la última dictadura militar argentina.

El estreno mundial fue el 3 de septiembre de 2022 en la competencia oficial de la 79° edición del Festival Internacional de Cine de Venecia donde ganó el premio FIPRESCI de la crítica internacional a la mejor película. Días después ganó el premio del público en la 70° edición del Festival Internacional de Cine de San Sebastián. A su vez fue pre-seleccionada como la representante argentina para competir en la categoría mejor película internacional en la 95° edición de los Premios Óscar.

La película tiene muchos méritos siendo, a nuestro entender, uno de los más destacables el debate que generó y sigue generando hacia el interior de la sociedad en distintos planos lo que enriquece la vida democrática en momentos como los actuales. La enseñanza histórica que nos deja el Juicio a las juntas, es que solamente con unión nacional se consiguen metas importantes. Que sólo con poder democrático puede haber justicia en cualquier sentido que se le quiera dar a la palabra.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asimismo la película remarca la extraordinaria figura del entonces presidente Ricardo Alfonsín, el coraje de Julio Strassera y Moreno Ocampo, y también de los jueces que formaron parte de la causa. Y pone en primer plano la necesidad de que el “Nunca Más” se sostenga en el ejercicio de la memoria y como aprendizaje.

El Juicio a las juntas, en sí, tiene una trascendencia que la película refleja en parte. Fue un hecho único a nivel universal. Un hecho que fue generador de otros similares en otras latitudes. Un hito, que colocó al país en un lugar de referencia mundial. Promover la necesidad de contar la historia reciente en estos tiempos, alentar la búsqueda de debate y llegar con ella a personas de todas las edades y estratos socioculturales resulta un hecho a destacar y a promover desde la formación ciudadana.

Destacar la película y proponer su exhibición en ámbitos educativos de nivel secundario y terciario de educación pública y de educación pública de gestión privada de toda la provincia de Santa Fe, va mucho más allá del hecho de resaltar un trabajo artístico, pretende darle el mayor volumen político posible para que el impacto, sobre todo en las nuevas generaciones, traspase el mero hecho artístico y/o histórico.

Creemos firmemente, como expresa el crítico cinematográfico Daniel Castelo en su reseña sobre la película, que “‘Argentina, 1985’ es un fenómeno de convocatoria a los cines (con el meritorio plus de que se sabe que solo 20 días después del estreno estará disponible online). Y la noticia, más allá de la posible nominación al Oscar, más allá de Darín, de las ovaciones en festivales y de la taquilla, es central para contrarrestar un sentido común reaccionario que se fue instalando durante los últimos tiempos y hoy parece estar ganando una batalla



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cultural: la negación de los 30 mil desaparecidos y del horror que significó el genocidio argentino”¹.

Saber los desafíos que se le presentaron a nuestra democracia hace 40 años, y cómo los supimos resolver, puede ser un aporte clave a la hora de analizar los desafíos actuales que afronta nuestra sistema político y, podría ser clave, también, a la hora de intentar superarlos.

Por las razones expuestas, Sr Presidente, solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial

¹ <https://infonews.com/critica-argentina-1985-pelicula-juicio-militares-dictadura-ricardo-darin.html>